



**ACTA NÚMERO 62**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO**  
**12 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En el municipio de El Carmen, Nuevo León, siendo las **12 horas con 51 minutos** del día **doce de noviembre** del año **2025**, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra el **C. ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL** de El Carmen, Nuevo León, manifestó: "Buenas tardes, regidoras, regidores, síndica y síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 apartado B, inciso IV, Artículo 44 fracción I y Artículo 45 de la **Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León** y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para celebrar, el día de hoy 12 de noviembre de 2025, a la **Primera Sesión Ordinaria** del mes, de este Gobierno Municipal 2024-2027".

**PRIMER PUNTO**  
**DEL ORDEN DEL DÍA**

**El C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** solicita al **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTR. ROBERTO HERNANDEZ FLORES** pase lista de asistencia y verifique el quórum legal.

Enseguida el **C. Srio. del Ayuntamiento**, procedió: "Con su permiso, Sr. Alcalde, voy a pasar lista de asistencia para esta primera sesión del mes de noviembre de 2025":

C. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL.....	PRESIDENTE MUNICIPAL.....	PRESENTE
C. MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL.....	SÍNDICO .....	PRESENTE
C. MARIBEL SERNA MARTÍNEZ.....	SÍNDICA .....	PRESENTE
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL.....	REGIDORA .....	PRESENTE
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ.....	REGIDOR .....	PRESENTE
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR.....	REGIDORA .....	PRESENTE
C. RICARDO CARRASCO GARZA.....	REGIDOR .....	PRESENTE
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ.....	REGIDORA .....	PRESENTE
C. GERARDO GARZA CASTILLO.....	REGIDOR .....	PRESENTE
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO.....	REGIDORA .....	PRESENTE
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN.....	REGIDOR .....	PRESENTE
C. EZNITA SERNA ARRIAGA.....	REGIDORA .....	PRESENTE

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 62 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 12 de NOVIEMBRE de 2025



*Handwritten signatures and notes in the top right corner.*

- C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA.....REGIDORA .....PRESENTE
- C. ISIDRO GARZA DÍAZ..... REGIDOR .....PRESENTE
- C. OTILIA MARISCAL GONZÁLEZ..... REGIDORA .....PRESENTE

Así mismo, se encuentra presente la **C. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL**, el **C. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRIGUEZ SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL** y el de la voz el **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES**, informando al PRESIDENTE MUNICIPAL que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este H. Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar.

.....  
 .....

**PUNTO NÚMERO DOS  
 DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el orden del día, siendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO RECTIFICACIÓN DE LA MISMA PARA SU APROBACIÓN.
- IV. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE COMODATO DE INMUEBLE UBICADO EN EL FRACC. EL JARAL 6ª. ETAPA, PARA LA OPERACIÓN PERNOCTA Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO.
- V. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA LA BAJA DE VEHÍCULOS CHATARRA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 62 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 12 de NOVIEMBRE de 2025

*Handwritten signature: Ma Pueblito O.R. 39.*

*Vertical handwritten notes on the left margin.*

*Vertical handwritten notes on the right margin.*

*Handwritten signature at the bottom left.*

*Handwritten signatures and initials at the bottom right.*



*Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal*  
*[Signature]*

**VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a consideración de los Miembros del R. Ayuntamiento el orden del día y es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....

**PUNTO NÚMERO TRES  
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** continúa con el punto número tres del orden del día: **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, por lo que procedió a su lectura.

Después de dar lectura al documento y hacer las adecuaciones necesarias, el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a consideración el punto, y **ES APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, con 13 votos a favor y 1 abstención** de la C. Regidora Eznita Serna Arriaga.

.....  
.....

**PUNTO NUMERO CUATRO  
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE COMODATO DE INMUEBLE UBICADO EN EL FRACC. EL JARAL 6ª. ETAPA, PARA LA OPERACIÓN PERNOCTA Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO.**

Acto seguido, informa que **Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Gobierno de Nuevo León** giró un oficio dirigido al **C. Presidente Municipal Ing. Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal**, en el cual comunica la devolución del Inmueble que le fue cedido en Comodato en el año 2020, ubicado entre las calles Laurel, Cardenales, Bugambilia y Río Pesquería, en El Fracc. El Jaral 6ª Etapa. A continuación, procedió a la lectura del documento, mismo que se anexa a la presente Acta.

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 62 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 12 de NOVIEMBRE de 2025

*M<sup>ca</sup> Pablito O.R.*  
*80.*

*[Signature]*  
*[Signature]*



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

En seguida, cede el uso de la palabra al **C. Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ**, para que amplie la información al respecto. Quien comenta que fue otorgada, en comodato, al Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado de Nuevo León, esta área Municipal de 3,000 m<sup>2</sup> para ser utilizada como una base de la Ruta, para la operación, chequeo de tiempos, así como la pernocta de estas unidades, siendo operada por este instituto algún tiempo. Por cuestiones propias de organización del sistema de transporte público del Estado, otorga las Rutas de transportes del Fracc. El Jaral y Fracc. Villas del Arco a la empresa Camiones Monterrey, S.A., la operadora de la Ruta 1; por lo que, en este sentido, ya no se encuentra operando el Estado, a través del Instituto de Movilidad y Accesibilidad. Es por ello que presentan por escrito la devolución del comodato para poner fin, y así proceder a la extinción del comodato.

Por lo anterior, informa que el día 04 de noviembre de 2025, la Empresa **CAMIONES MONTERREY, S. A.** presentó un oficio en donde solicita sea otorgado en comodato un Inmueble Municipal, a fin de continuar con la función que ya vienen realizando en este predio, una base operativa de la Ruta de transporte, solicitando este comodato por un periodo de 10 (diez) años, enseguida procedió a la lectura del escrito presentado por esta Empresa y es anexado a la presente Acta.

Retomando el uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** manifiesta que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, sesionó a fin de revisar la solicitud de la Empresa **CAMIONES MONTERREY, S. A.** y su viabilidad. Acto seguido, cede el uso de la palabra al Coordinador de la mencionada comisión, el **C. Síndico Primero MIGUEL ANGEL ELIZONDO VILLARREAL**, quien da lectura al siguiente dictamen:

**COMISION DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**  
**DICTAMEN**

*Pleno del Ayuntamiento de El Carmen Nuevo León*

*Se pone a su consideración la aprobación del presente dictamen de la solicitud de Comodato de un predio municipal, ubicado en el Fraccionamiento El Jaral 6to Sector para su uso en actividades propias de transporte público, solicitado por la empresa Camiones Monterrey, S.A de acuerdo a lo siguiente.*

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 62 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 12 de NOVIEMBRE de 2025

*Ma Pueblito C.R. B.P.*

*Handwritten signatures*



*Mano Mayor*

### ANTECEDENTES

1. En marzo de 2020 el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, solicitó en Comodato el inmueble ubicado entre las calles Laurel, Cardenales, Bugambilia y Río Pesquería, en el Fraccionamiento el Jaral 6ta Etapa, registrado bajo el número 49, volumen 68, libro 2, sección propiedad, con fecha 26 de abril de 2017, identificado como área municipal 2 Lote 1, Mazana 306, con una superficie de 3000 m2, del Fraccionamiento el Jaral, sexta etapa, en este municipio, para efectos de operación y pernocta de unidades de transporte público; esta solicitud de Comodato fue aprobada por unanimidad en Sesión de Ayuntamiento en fecha 17 de marzo de 2020 según consta en el Acta número 55.

Es el caso que este predio solicitado por dicho instituto sirvió para la operación y pernocta de autobuses de transporte urbano de la empresa Camiones Monterrey, S.A (Ruta 1) empresa que opera las rutas Express Terminal Sendero- El Jaral, consistiendo en un sistema de autobuses de alta especificación.

2. En fecha 22 de octubre de 2025, se recibió oficio por parte del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León. A través de su Dirección de Gestión del Transporte; en el cual informan a este municipio que han cesado los fines operativos competencia de ese organismo, por lo que dejarán de administrar dicho inmueble, por lo que proceden a la devolución legal del mismo a este municipio, por lo que informan de lo anterior a fin de realizar la entrega física y administrativa a fin de dar certeza jurídica y administrativa a la devolución.

3. En fecha 4 de noviembre de 2025 se recibió en esta presidencia municipal escrito dirigido por la empresa Camiones Monterrey S.A. (Ruta 1) dirigido al C. Presidente Municipal, en el cual solicitan en Comodato el inmueble mencionado con anterioridad por un periodo de 10 años, toda vez que como lo manifiestan les fue asignada la operación de los ramales de las rutas el jaral y villas del arco, y que son los que ya se encuentran utilizando el inmueble para los fines de operación y pernocta de unidades de estas rutas de transporte.

En virtud de lo anteriormente expuesto esta Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal concluye:

1. Que la operación de transporte público de pasajeros en las rutas que dan atención a los habitantes de los Fraccionamientos el Jaral, Villas del Arco y aledaños, resulta de sumo beneficio para la población y este Ayuntamiento lo considera de interés público.

2. Que en el inmueble en cuestión actualmente ya se encuentra realizando estas operaciones por parte de la empresa solicitante, a quien el Instituto de Movilidad le asigno la operación de las rutas señaladas; en tal sentido, se considera que se continúa con la vocación otorgada

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 62 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 12 de NOVIEMBRE de 2025

*M.º Pueblito O. R. S.P.*



*Hendo Mayre*

*[Handwritten signature]*

a este predio con anterioridad, y solo se trata de brindar certeza jurídica tanto al solicitante como a este municipio respecto de los términos en que se utilizará esta propiedad municipal para los fines señalados.

3. Que la aprobación del presente Comodato es una facultad de este H. Ayuntamiento, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Gobierno Municipal, y en la Constitución de El Estado de Nuevo León

Por todo lo anteriormente expuesto se pone a consideración del pleno de este Ayuntamiento el presente dictamen para su aprobación.

El Carmen Nuevo León a 10 de noviembre de 2025

**ATENTAMENTE**

Rúbrica.- *Síndico Primero Miguel Ángel Elizondo Villarreal*  
*Presidente de la Comisión*

Una vez, que los Miembros del R. Ayuntamiento revisan y analizan la solicitud realizada por el **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE INMUEBLE DE COMODATO UBICADO ENTRE LAS CALLES LAUREL, CARDENALES, BUGAMBILIA Y RÍO PESQUERÍA, EN EL FRACC. EL JARAL 6ª ETAPA**, el C. **Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, lo somete a su consideración y es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Enseguida, el C. **Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** se dirige a los Miembros del R. Ayuntamiento para **SOLICITAR LA APROBACIÓN DE COMODATO DE INMUEBLE UBICADO EN EL FRACC. EL JARAL 6ª. ETAPA, PARA LA OPERACIÓN PERNOCTA Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO**, presentada por **CAMIONES MONTERREY, S. A.** y es **APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES**, con **13 votos a favor y 1 abstención** de la C. Regidora Eznita Serna Arriaga.

.....  
.....

*Ma Focklito O.R. Bp.*

*[Handwritten signatures]*



*Hernando Martínez*

**PUNTO NUMERO CINCO  
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el C. **Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** continua con el punto número cinco.- **SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA LA BAJA DE VEHÍCULOS CHATARRA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL**, por lo que solicita al C. **Síndico Primero MIGUEL ANGEL ELIZONDO VILLARREAL** presente la información al respecto, quien manifiesta que se realizó un dictamen para la baja de vehículos chatarra del patrimonio municipal. Enseguida solicita al **Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ** dé una explicación del tema, quien manifiesta que en Sesión Ordinaria, Acta de Cabildo No.31 de fecha 13 de marzo de 2025, se trató el tema referente a los vehículos del Municipio que se encuentran inservibles por lo que se puso a su disposición, un listado de éstos para ser revisados por el H. Cabildo, así como por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, así mismo, se realizó un peritaje por un experto valuador certificado, por lo anterior presenta el siguiente dictamen:

**COMISION DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL  
DICTAMEN**

**Pleno del Ayuntamiento de El Carmen Nuevo León:**

*Se pone a su consideración la aprobación del presente dictamen de desincorporación de bienes muebles, consistentes en vehículos inservibles, para su baja de inventario municipal.*

*De conformidad con lo establecido en la fracción VIII del Artículo 56, que corresponde a este H. Ayuntamiento la aprobación de la desincorporación de bienes muebles del patrimonio municipal, es el caso que existe actualmente una gran cantidad de vehículos que han dejado de ser útiles para el municipio, toda vez que, por sus condiciones mecánicas, de antigüedad, de obsolescencia, de seguridad, hacen imposible su utilización para sus fines originales; representando un serio problema para la administración municipal el mantenerlos a resguardo en las instalaciones de Servicios Públicos, Seguridad Pública, y terrenos municipales.*

*Al respecto la Secretaria de la Contraloría llevo a cabo el proceso de peritaje consistente en la inspección visual de los vehículos en cuestión, la determinación de sus condiciones, y la valuación de los mismos de acuerdo al estado que guardan, su antigüedad, la viabilidad y costeabilidad de su reparación.*

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 62 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 12 de NOVIEMBRE de 2025

*Ma. Pucblito O.R.*



*Gerardo Alfonso C*

*[Signature]*

*El citado peritaje determina clasifica los vehículos inspeccionados en dos segmentos, los que por sus condiciones solo pueden ser estimados por su valor como metal de reciclaje; y aquellos que pudieran ser destinados a su venta para el deshuese.*

*Así las cosas, con base en el dictamen pericial que forma parte del presente, mismo que contiene la descripción detallada de los vehículos se propone a este órgano colegiado la aprobación de la desincorporación del patrimonio municipal de los mismos, a fin de proceder a su venta a fin de recuperar recursos financieros.*

*Por todo lo anteriormente expuesto se pone a consideración del pleno de este Ayuntamiento el presente dictamen para su aprobación.*

*El Carmen Nuevo León a 10 de noviembre de 2025  
Atentamente,*

*Rubrica.- Síndico Primero Miguel Ángel Elizondo Villarreal  
Presidente de la Comisión*

Después, que los Miembros del R. Ayuntamiento escuchan y analizan el Dictamen presentado, el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** lo somete a su consideración y es **APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES**, con **13 votos a favor** y **1 abstención** de la C. Regidora Eznita Serna Arriaga, **EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA LA BAJA DE VEHÍCULOS CHATARRA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.**

**PUNTO NUMERO SEIS  
DEL ORDEN DEL DÍA**

**ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES** menciona el siguiente punto del orden del día: **Asuntos Generales** pregunta a los Miembros del H. Cabildo si tienen algún tema pendiente que tratar.

*M.º Peblito O.R.  
CP.*

*[Signatures]*



\* La **C. Regidora JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL** presenta información de los trabajos que se realizaron en el Panteón Municipal No.1: 1 sepultura y 2 permisos de construcción, en el Panteón Municipal "Los Ángeles" 2 sepulturas, 4 contratos de compra de lotes y en el Panteón Municipal "San Miguel": 5 sepulturas, 5 contratos de compra de lotes, 2 permisos de construcción.

\* Así mismo la **C. Regidora ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR** presenta las actividades realizadas en su Comisión

### SALUD

- El día 4 de noviembre llevo a cabo la Macro brigada de Salud.
- El día 6 de noviembre se realizó la jornada de prevención del virus coxsackie en la Escuela Primaria "Profesor Francisco Javier González", donde se les hizo entrega de material informativo para promover hábitos de higiene para ayudar a prevenir la enfermedad.
- Se realizan brigadas de salud, aplicando vacunas contra influenza en las Empresas del municipio. (Terza, Curtidos Treviño, Merco y Panel Rey) esto con el apoyo de la Unidad Medicina Familiar #42

\* Haciendo uso de la palabra la **C. Regidora MA PUEBLITO OLVERA RIVERA** solicita información de los temas de Medio Ambiente, ya que de acuerdo a su comisión ha recibido mensajes de quejas por los malos olores que se presentan en el Municipio.

En uso de la palabra El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, responde que se realizó un comunicado, mismo que se le va a compartir a los integrantes del H. Cabildo para que informen a la ciudadanía, ya que se están tomando medidas de acuerdo a las posibilidades del Municipio y las instituciones involucradas están llevando a cabo las investigaciones.

\* En uso de la palabra El **C. Regidor ISIDRO GARZA DÍAZ** manifiesta que hay dos temas, como número uno la carbonera, es un tema que tiene que resolverse porque está dentro del municipio y se le tiene que obligar a que utilicen filtros. Nadie puede estar encima de la ley.

Así como también, comenta que el Municipio debe de solicitar que inviertan en equipo anticontaminación, de lo contrario clausurar.

*Ma Pueblito O.R.*



*H. Gerardo Maza Villarreal*

*[Handwritten signature]*

El C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL, responde que el tema lo trato con la Fiscalía desde que se clausuró la empresa.

Solicitando el uso de la palabra la C. Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA menciona que en relación con el tema de contaminación, solicita continuar con el tema del socavón ya que es un tema que existe desde la anterior Administración y del cual se ha tocado el tema con anterioridad y continuó en ésta, por lo que nos corresponde actuar para detenerlos en flagrancia.

El C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL, manifiesta que se procedió a dar aviso a la autoridad competente, aunque el problema venga desde otro gobierno, no podemos ignorarlo, pero hay que contar con la autoridad correspondiente.

*[Handwritten signature]*

.....  
.....

**PUNTO NÚMERO SIETE  
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento MTRO ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES da a conocer el siguiente punto del orden del día: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL manifiesta que al no haber más asuntos que tratar en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, declara clausurados los trabajos de la misma, siendo las **catorce horas con veintinueve minutos del día doce de noviembre de 2025.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**DAMOS FÉ.-**

*[Signature]*  
ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO  
SRIA. DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
M<sup>o</sup> Publito O.R.  
BP.

*[Handwritten signature]*



C. LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ  
SRIO. DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

*Juana de la Cruz*  
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL  
PRIMERA REGIDORA

*Eduardo Alonso*  
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ  
SEGUNDO REGIDOR

*Elvia Nelly*  
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR  
TERCERA REGIDORA

*Ricardo Carrasco*  
C. RICARDO CARRASCO GARZA  
CUARTO REGIDOR

*Wendy Cisneros*  
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ  
QUINTA REGIDORA

*Gerardo Garza*  
C. GERARDO GARZA CASTILLO  
SEXTO REGIDOR

*Sofía Patricia*  
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO  
SÉPTIMA REGIDORA

*Wenceslao Montemayor*  
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN  
OCTAVO REGIDOR

*Bajo Protesta*  
C. EZNITA SERNA ARRIAGA  
NOVENA REGIDORA

*Ma Pueblito*  
C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA  
DÉCIMA REGIDORA

*Isidro Garza*  
C. ISIDRO GARZA DÍAZ  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

*Otilia Mariscal*  
C. OTILIA MARISCAL GONZÁLEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

*Miguel Angel Elizondo*  
C. MIGUEL ANGEL ELIZONDO VILLARREAL  
SÍNDICO PRIMERO

*Maribel Serna*  
C. MARIBEL SERNA MARTINEZ  
SÍNDICA SEGUNDA